Villavicencio, 07 de octubre de 2025

Asunto: Respuesta Observaciones presentadas dentro del proceso de **REGIMEN ESPECIALNo.GCSJ-RE-2121-2025**cuyo objeto es **""GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL MEDIANTE MODALIDAD CENTRO VIDA EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".**.

- **MARTHA SOFIA BUENO HERRERA 38 minutos de tiempo transcurrido *(10/7/2025 9:43:47 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)***

OBSERVACIÒN N.º 1

SOLICITUD Observación al cronograma - Invitación Régimen

En atención a la Invitación bajo el Régimen Especial publicada por la entidad, me permito realizar la siguiente observación:
En el documento de la Invitación, se indica que la fecha límite para la presentación de las ofertas es el 9 de octubre de 2025 a las 8:00 p.m.; sin embargo, en el cronograma publicado en la plataforma SECOP II, la misma actividad aparece con fecha límite el 9 de octubre de 2025 a las 8:00 a.m.
Dado que existe una inconsistencia entre ambos cronogramas, se solicita a la entidad aclarar cuál es la fecha y hora oficial de cierre para la presentación de las ofertas, con el fin de garantizar igualdad de condiciones entre los proponentes y evitar confusiones en la etapa de presentación.

RESPUESTA OBSERVACIÒN Nº1 MARTHA SOFIA BUENO HERRERA R.L CORPORACION MISION SOCIAL DEL UPÍA

Una vez analizada la observación presentada por el interesado, la Entidad agradece la observación y, luego de su revisión, ha decidido acoger la solicitud, con fundamento en el siguiente argumento:
Se ha verificado que, efectivamente, la hora de cierre indicada inicialmente no corresponde con la establecida en el cronograma publicado en la plataforma SECOP II. En este sentido, se aclara que la hora de cierre es a las **8:00 a.m.**, y no a las **8:00 p.m.**, como se había mencionado erróneamente.
Por lo tanto, se procederá a realizar el ajuste correspondiente mediante la expedición de la respectiva adenda.

DIANA MARCELA GIRALDO AVILA
Secretaria Social
ORDENADOR DEL GASTO